CONTRATO No. 4600105522 de 2025

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN, SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	CONSORCIO ING SANTA ELENA PM-2025 conformado por: PM & A CONSTRUCCIONES S.A.S, identificado con NIT: 900.659.125-6 con un porcentaje de participación del 80% y LAEL CONSTRUCCIONES S.A.S, identificado con NIT: 901.619.270-9 con un porcentaje de participación del 20%
NIT:	901.974.249-4
OBJETO:	OPTIMIZAR EL SISTEMA DE ACUEDUCTO PIEDRAS BLANCAS DEL CORREGIMIENTO SANTA ELENA
VALOR INICIAL:	TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS M/L ($3.558.805.133) incluido el AIU del 35.15%
ADICIONES:	NO SE HAN PRESENTADO ADICIONES
DURACIÓN INICIAL:	CIENTO OCHENTA (180), DÍAS SIN SUPERAR LA VIGENCIA (2025)
AMPLIACIÓN N°1	CINCUENTA Y NUEVE (59) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL PRIMERO (01) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) HASTA EL VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE.
AMPLIACIÓN N°2	CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA PRIMERO (01) DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) HASTA EL VEINTE (20) DE ABRIL DE

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	DOS MIL VEINTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE.
AMPLIACIÓN N°3	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) HASTA EL CUATRO (04) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE.
AMPLIACIÓN N°4	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL CINCO (05) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) HASTA EL DIECINUEVE (19) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE.
DURACIÓN INICIAL MAS AMPLIACIONES:	DOSCIENTOS CUARENTA (240) DÍAS CALENDARIO
SUSPENSIONES:	NO SE HAN PRESENTADO SUSPENSIONES
FECHA DE INICIO:	23/10/2025 VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO
FECHA DE TERMINACIÓN:	19/06/2026 DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS
OTRAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO A LA FECHA:	➢ OTROSÍ N°1, INCLUIR PARÁGRAFO PRIMERO EN LA CLÁUSULA OCTAVA “FORMA DE PAGO” DEL ANEXO AL CONTRATO CON EL SIGUIENTE TEXTO: “EN CASO DE QUE PARTE DE LOS RECURSOS SEAN OBJETO DE RESERVA O AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA FISCAL, EL CONTRATISTA NO EMITIRÁ DOCUMENTO DE COBRO HASTA TANTO ESTOS RECURSOS HAYAN SIDO INCORPORADOS AL PRESUPUESTO DE LA CORRESPONDIENTE VIGENCIA”. ➢ OTROSÍ No. 2: REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR VALOR DE

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/L ($458.330.534) COSTO DIRECTO, QUE CUBRE LA APROBACIÓN DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) DE OBRAS EXTRAS (OE) 01 A 10. ➢ OTROSÍ No. 3: - APROBACIÓN DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) DE OBRAS EXTRAS (OE) 11 A 19 ➢ OTROSÍ No 4: REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR VALOR DE CIENTO VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SESENTA Y UN PESOS M/L. ($127.738.061) COSTO DIRECTO. ➢ OTROSÍ No. 5: MODIFICAR LA DEDICACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO INCLUIDO DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO, QUEDANDO EL ESQUEMA ASÍ: DIRECTORA DE OBRA: 15% DE DEDICACIÓN RESIDENTE DE OBRA: 100% DE DEDICACIÓN TECNÓLOGO O AUXILIAR DE OBRA: 100% DE DEDICACIÓN PROFESIONAL SST: 100% DE DEDICACIÓN PROFESIONAL AMBIENTAL: 50% DE DEDICACIÓN PROFESIONAL SOCIAL: 50% DE DEDICACIÓN
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**AMPLIACIÓN No 05.** POR EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL VEINTE (20) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	HASTA EL CUATRO (04) DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

ANTECEDENTES:

El Distrito de Medellín a través de la Secretaría de Gestión y Control Territorial lidera la solución a las necesidades básicas insatisfechas fundamentales de las comunidades, como es el agua potable y el saneamiento básico, según lo establece la Constitución Política de Colombia para garantizar el desarrollo integral y la dignidad humana de las personas y las funciones asignadas por el Decreto 883 de 2015.

En atención a dicho propósito, la Secretaría de Suministros y Servicios suscribió el Contrato de Obra No. 4600105522 de 2025 al cual se le ha efectuado las siguientes modificaciones:

Modificación N°1 consistente en:

- AMPLIACIÓN NÚMERO 1. AMPLIAR EL PLAZO DEL CONTRATO POR EL TÉRMINO DE CINCUENTA Y NUEVE (59) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL PRIMERO (01) DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) HASTA EL VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE.
- OTROSÍ NÚMERO 1, INCLUIR PARÁGRAFO PRIMERO EN LA CLÁUSULA OCTAVA "FORMA DE PAGO" DEL ANEXO AL CONTRATO CON EL SIGUIENTE TEXTO: "*EN CASO DE QUE PARTE DE LOS RECURSOS SEAN OBJETO DE RESERVA O AJUSTE POR CAMBIO DE VIGENCIA FISCAL, EL CONTRATISTA NO EMITIRÁ DOCUMENTO DE COBRO HASTA TANTO ESTOS RECURSOS HAYAN SIDO INCORPORADOS AL PRESUPUESTO DE LA CORRESPONDIENTE VIGENCIA*"**.**

Modificación N°2 consistente en:

- OTROSÍ No. 02: REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR VALOR DE CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/L ($458.330.534) COSTO DIRECTO, QUE CUBRE LA APROBACIÓN DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) DE OBRAS EXTRAS (OE) 01 A 10.
- AMPLIACIÓN N° 02: AMPLIAR EL PLAZO DEL CONTRATO POR UN TÉRMINO DE CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

DÍA PRIMERO (01) DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) HASTA EL DÍA VEINTE (20) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

Modificación N°3 consistente en:

- AMPLIACIÓN N° 3. AMPLIAR EL PLAZO DEL CONTRATO POR EL TÉRMINO DE CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) HASTA EL CUATRO (04) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

Modificación N°4 consistente en:

- OTROSÍ NÚMERO 3: - APROBACIÓN DE ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) DE OBRAS EXTRAS (OE) 11 A 19
- OTROSÍ NÚMERO 4: REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR VALOR DE CIENTO VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SESENTA Y UN PESOS M/L. ($127.738.061) COSTO DIRECTO.
- OTROSÍ NÚMERO 5: Modificar la dedicación del personal administrativo incluido dentro de la administración del contrato, quedando el esquema así:

  Directora de obra: 15% de dedicación
  Residente de obra: 100% de dedicación
  Tecnólogo o auxiliar de obra: 100% de dedicación
  Profesional SST: 100% de dedicación
  Profesional ambiental: 50% de dedicación
  Profesional social: 50% de dedicación

- AMPLIACIÓN NÚMERO 4: AMPLIAR EL PLAZO DEL CONTRATO POR EL TÉRMINO QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA CINCO (05) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) HASTA EL DÍA DIECINUEVE (19) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$3.558.805.133
Adiciones	$0
Total, valor del contrato más adiciones	$3.558.805.133

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Pagos Realizados (Acumulado) al 09/06/2026	$1.844.376.076
Saldo del contrato al 09/06/2026	$1.714.429.057
Porcentaje de ejecución financiera al 09/06/2026	51.82%
Porcentaje de ejecución física al 09/06/2026	81,2%

Nota: Al corte del 09 de junio de 2026, el contrato presenta un avance físico del 81,2%, correspondiente a la ejecución de actividades constructivas y técnicas que reflejan el cumplimiento de los diseños aprobados y la consolidación de los frentes de obra. En paralelo, la ejecución financiera alcanza el 51,82%, correspondiente al pago de actas de obra con corte al 31 de marzo de 2026.

JUSTIFICACIÓN:

Durante la ejecución del contrato se han presentado circunstancias técnicas y operativas que han incidido en el desarrollo de las actividades requeridas para el cumplimiento integral del objeto contractual, las cuales han impedido culminar la totalidad de las obras dentro del plazo actualmente vigente.

Si bien mediante la Modificación N.° 4 se otorgó una ampliación de quince (15) días calendario, durante dicho período se identificó la necesidad de ejecutar actividades complementarias y finalizar labores constructivas, pruebas, ajustes y procesos de puesta en funcionamiento que resultan indispensables para garantizar la correcta operación de la infraestructura proyectada y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas por el contrato.

En este sentido, se requiere culminar las actividades pendientes relacionadas con la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP), los tanques de almacenamiento y compensación, las obras complementarias de la red de distribución, las acometidas domiciliarias, las actividades de reposición de pavimentos, las pruebas hidráulicas, la puesta en marcha del sistema y demás actividades necesarias para la entrega y recibo final de las obras.

Por lo anterior, se solicita una ampliación adicional de quince (15) días calendario, contados a partir del 20 de junio de 2026 y hasta el 4 de julio de 2026, plazo que, de acuerdo con la programación actualizada de obra, permitirá finalizar la totalidad de las actividades pendientes, realizar las pruebas requeridas, efectuar las correcciones a que haya lugar y garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Se deja constancia de que la presente ampliación corresponde al tiempo estrictamente necesario para culminar las actividades pendientes identificadas y que la programación actualizada permite prever la terminación total de las obras dentro del plazo solicitado.

A continuación, se presenta el detalle de las actividades ejecutadas, el estado actual de avance y las actividades pendientes que sustentan la presente solicitud.

Trabajos en la PTAP

A la fecha, la ejecución del proyecto de la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) refleja cumplimiento de diseños y avance progresivo en las actividades constructivas

Actividades Generales en la PTAP

- Localización, trazado, replanteo.
- Mejoramiento de la vía hacia la PTAP y adecuación de la zona de acopio de materiales

Tanque de Almacenamiento

- Excavación manual de material heterogéneo de 0-2 m.
- Cargue (Mecánico o Manual) y transporte del material proveniente de las explanaciones, excavaciones, demoliciones a los botaderos autorizados
- LLENOS y apisonados de zanjas y apiques EN MATERIAL SELECTO PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN, compactados hasta obtener una densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del Proctor modificado. Incluye transporte interno. Su medida será en sitio ya compactado.
- Suministro, transporte y colocación de subbase granular de máximo Ø 2½", reacomodado con medios mecánicos y compactado al 100% mínimo del ensayo del Proctor modificado según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Su medida será tomada en sitio ya compactado.
- Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales. Colocación de MATERIAL GRANULAR >6" para reemplazos de suelo o la aplicación para la cual sea necesario. Incluye el suministro y transporte interno y externo del material y todo

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

lo necesario para su correcta instalación según diseño y especificaciones de la interventoría. Su medida será en sitio.

- Suministro, transporte y colocación de TRITURADO de 3/4 " para construcción de CIMENTACIÓN TIPO C1. Incluye transporte interno y todo lo necesario para su correcta instalación.
- Suministro, transporte e instalación de Geotextil NT 2500 de Pavco o equivalente, Incluye suministro y transporte de los materiales, traslapos y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.
- Construcción de LOSA DE PISO para cargue de estructura en concreto de 28 MPa. (4000 PSI). Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, formaleta, vibrado, protección, curado, corte de juntas y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. El entresuelo o base y el acero de refuerzo se pagarán en su respectivo ítem.
- Suministro transporte e instalación de Tanque de compensación PRFV circular (6m diámetro x 4.75m de alto), escotilla superior y lateral, tuberías de entrada superior, salida inferior, Purga y Rebose, con baranda de protección y escalera de acceso a parte superior y al interior del tanque. capacidad total 123 m3. Incluye tuberías y accesorios y todo lo necesario según diseños.

Tanque de Compensación

- Excavación manual de material heterogéneo de 0-2 m.
- Cargue (Mecánico o Manual) y transporte del material proveniente de las explanaciones, excavaciones, demoliciones a los botaderos autorizados
- LLENOS y apisonados de zanjas y apiques EN MATERIAL SELECTO PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN, compactados hasta obtener una densidad del 95% de la máxima obtenida en el ensayo del Proctor modificado. Incluye transporte interno. Su medida será en sitio ya compactado.
- Suministro, transporte y colocación de subbase granular de máximo Ø 2½", reacomodado con medios mecánicos y compactado al 100% mínimo del ensayo del Proctor modificado según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Su medida será tomada en sitio ya compactado.
- Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales. Colocación de MATERIAL GRANULAR >6" para reemplazos de suelo o la aplicación para la cual

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

sea necesario. Incluye el suministro y transporte interno y externo del material y todo lo necesario para su correcta instalación según diseño y especificaciones de la interventoría. Su medida será en sitio.

- Suministro, transporte y colocación de TRITURADO de 3/4 " para construcción de CIMENTACIÓN TIPO C1. Incluye transporte interno y todo lo necesario para su correcta instalación.
- Suministro, transporte e instalación de Geotextil NT 2500 de Pavco o equivalente, Incluye suministro y transporte de los materiales, traslapos y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento.
- Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales.
- Construcción de LOSA DE PISO para cargue de estructura en concreto de 28 MPa. (4000 PSI). Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, formaleta, vibrado, protección, curado, corte de juntas y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. El entresuelo o base y el acero de refuerzo se pagarán en su respectivo ítem.

Trabajos en la Red de Distribución

A la fecha, la ejecución del proyecto de la Red de Distribución avanza conforme al cronograma y cumpliendo con los diseños establecidos, consolidando la gestión técnica y administrativa y asegurando el cumplimiento de los compromisos contractuales.

- Localización, trazado, replanteo.
- Excavación manual de material heterogéneo de 0-2 m.
- Cargue (Mecánico o Manual) y transporte del material proveniente de las explanaciones, excavaciones, demoliciones a los botaderos autorizados
- Demolición de pavimento asfáltico
- Demolición cunetas en concreto
- Llenos en arenilla, compactados mecánicamente
- Llenos y apisonados de zanjas y apiques en material selecto provenientes de la excavación
- Suministro, transporte y colocación de base granular de máximo Ø 1½",
- Suministro, transporte e instalación de Tubería Polietileno PE Ø50mm PE100 - RDE11 PN16

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Suministro, transporte e instalación de Tubería polietileno PE Ø160mm PE100 - RDE11 PN16,
- Suministro, transporte e instalación de cinta de polietileno color azul e= 10,
- Suministro, transporte e instalación de TEE polietileno Ø 160 en PE100 - PN16
- Suministro, transporte e instalación de Válvula de Compuerta Sello Elástico, Vástago no Ascendente, HD, Ø6", extremo brida, según norma de fabricación AWWA C - 515/509, Ø6",
- Suministro, transporte e instalación de Válvula de Compuerta Sello Elástico, Vástago no Ascendente, HD, Ø2", extremo brida, según norma de fabricación AWWA C - 515/509, Ø2",
- Suministro, transporte e instalación de Válvula de Compuerta Sello Elástico para PURGA de la red, Vástago no Ascendente, HD, Ø6", extremo brida, según norma de fabricación AWWA C -515/509, Ø6",
- Suministro, transporte e instalación de Válvula de Compuerta Sello Elástico para PURGA de la red, Vástago no Ascendente, HD, Ø2", extremo brida, según norma de fabricación AWWA C -515/509, Ø2"-
- Suministro, transporte e instalación de acometida con manguera de PE, incluye llave de incorporación, tubería PE PN10 Ø20mm, llave de corte, micromedidor, silleta a termofusión para conexión a la red de distribución, caja, tapa para medidor y accesorios esta actividad está ejecutada en un 20%.
- Demolición manual de capa conformada con material asfáltico fresado reutilizado (RAP)
- Suministro, transporte e instalación de collar de derivación PEAD 50mm x 20mm para acometida.
- Concreto Clase D (21 MPa). Cunetas colectoras de aguas lluvias desarrollo 0.80 m e: 0.15 m. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, nivelación, conformación y compactación del terreno, material granular apto para filtro con un espesor de 20 cm, malla electrosoldada D-84 y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.
- Suministro, transporte y aplicación de mezcla asfáltica tibia tipo densa MDC-19 para trabajos en pavimento en un rango de 0 - 50 m3, que cumpla con el capítulo 450-22 y 418-22 de la norma INVIAS 2022, incluye: imprimación, equipos para compactación y terminado de asfalto, y todo lo necesario para su correcta aplicación y funcionamiento. Su medida de pago será en metro cubico compacto y medido por topografía.
- Construcción de anclaje en concreto de 28 MPa, para la correcta instalación del hidrante de 0.3mx0.3mx0.3m (alto x ancho x largo); incluye el suministro, transporte externo e interno y vaciado de concreto de 28 MPa. Incluye colocación de

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

formaletas, concreto, refuerzo y demás elementos que se requieren para construir estas estructuras. Incluye también la mano de obra, los equipos, herramientas necesarias para la correcta ejecución y funcionamiento de esta actividad. según diseño.

- Suministro, transporte y colocación de pavimento rígido de 4000psi - 28mpa El entresuelo o base y el acero de refuerzo se pagarán en su respectivo ítem (para rieles).
- Concreto Clase D (21 MPa). Cunetas colectoras de aguas lluvias desarrollo 0.80 m e: 0.15 m. Incluye suministro, transporte y colocación del concreto, nivelación, conformación y compactación del terreno, material granular apto para filtro con un espesor de 20 cm, malla electrosoldada D-84 y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.
- Suministro, colocación, conformación y compactación manual de afirmado, incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.

A la fecha, se cuenta con el 100% de la tubería de 2" instalada y el 100% de la tubería de 6", cumpliendo con los diseños aprobados y avanzando conforme al cronograma establecido para estas actividades.

No obstante, lo anterior, siguen faltando otra serie de actividades contractuales y extras, requeridas para alcanzar el objeto y alcance del contrato.

Trabajos Pendientes en la PTAP

Con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y ejecutar la construcción de los tanques de almacenamiento y compensación, es indispensable desarrollar un conjunto de acciones técnicas y administrativas que aseguren la correcta ejecución de la obra, en concordancia con los diseños aprobados y los estándares de calidad establecidos.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ZONA - RAMAL	ACTIVIDADES A EJECUTAR PARA ENTREGAR LA OBRA
PTAP Piedras Blancas	**Tanque Compensación:** - Construcción de cuneta perimetral. - Armado de tanques con sus respectivas conexiones. **Tanque Almacenamiento:** - Terminación armado de tanque con sus respectivas conexiones. - Construcción de cuneta perimetral. **Generales:** Limpieza general, adecuaciones que sean necesarias para dejar en sitio en mismas o mejores condiciones.

Trabajos en la Red Principal

Para dar cumplimiento al objeto contractual y lograr la entrega de la Red de Distribución, se requiere finalizar las siguientes actividades:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ZONA - RAMAL	ACTIVIDADES A EJECUTAR PARA ENTREGAR LA OBRA
ZONA 1 - LA TOMATERA	-Realizar mejoramiento de la vía con afirmado 100 metros aproximadamente. - Instalación de tapavalvulas. - Limpieza general.
ZONA 2 - BOSQUES DEL ROSARIO	- Instalación de tapavalvulas. - Limpieza general.
ZONA 3 - ALTO DEL ORO	- Acometidas nuevas. - Adecuación en algunos sitios con pavimento. - Instalación de tapavalvulas. - Limpieza general.
ZONA 4 - LAS CHISPAS	- Realizar acometidas nuevas. - Adecuación en algunos sitios con afirmado. - Reparación y construcción de cunetas. - Instalación de tapavalvulas. - Limpieza general.
ZONA 5 - RENACER	- Cajeo para reparcheo -Realizar reparcheo. - Acometidas nuevas. - Adecuación en algunos sitios con afirmado. - Reparación de cunetas. - Instalación de tapavalvulas. - Limpieza general.
ZONA 6 - EL ROSARIO	- Cajeo para reparcheo y cunetas. - Reparcheo de vía. - Adecuación en algunos sitios con afirmado. - Construcción de cunetas nuevas. - Reparación de cunetas. - Limpieza general.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ZONA - RAMAL	ACTIVIDADES A EJECUTAR PARA ENTREGAR LA OBRA
ZONA 7	- Reparcheo de vía. - Instalación de tapavalvulas. - Limpieza general.
ZONA 8	- Limpieza general.
VIA PPAL	- Instalacion de cajas de 34 Acometidas - Cajeo 1000 metros para reparcheo de vía - Reparcheo de 900 ml - Construcción de cunetas 200 ml. - Atraques para hidrantes - Limpieza general.

Si bien durante el plazo otorgado mediante la Modificación N.° 4 se logró avanzar en diferentes frentes de obra, se evidencia que algunas actividades localizadas principalmente en la vía principal objeto de intervención y en la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) no han presentado el avance esperado, debido a situaciones externas que han afectado directamente las condiciones de ejecución. Estas zonas corresponden principalmente a los sectores donde se encuentran pendientes las actividades de parcheo asfáltico, construcción de cunetas, terminación de acometidas domiciliarias, instalación definitiva de los tanques de almacenamiento y compensación, así como la ejecución de pruebas operativas y puesta en marcha del sistema.

A la fecha se encuentran pendientes de ejecución y culminación las siguientes actividades esenciales para el cumplimiento del alcance contractual:

• Ejecución de aproximadamente novecientos (900) metros lineales de parcheo con mezcla asfáltica sobre la vía principal del proyecto.

• Construcción de aproximadamente doscientos (200) metros lineales de cuneta en la misma vía.

• Finalización de la instalación de los tanques de almacenamiento y compensación en la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP).

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

• Realización de las pruebas de funcionamiento, estanqueidad, operación y puesta en marcha requeridas para la infraestructura hidráulica instalada.

• Terminación de la instalación de cuarenta (40) cajas domiciliarias correspondientes a las conexiones de los usuarios beneficiarios.

• Ejecución del cierre y suscripción de las respectivas actas de entorno y vecindad necesarias para la liquidación técnica y administrativa de la obra.

Durante la ejecución de las actividades pendientes del contrato se presentaron condiciones climáticas adversas asociadas a la temporada invernal en la zona de influencia del proyecto. En particular, entre el cuatro (04) y el doce (12) de junio de dos mil veintiséis (2026) se registraron eventos de precipitación que afectaron el normal desarrollo de las actividades programadas, situación que se encuentra soportada en los registros de obra, informes de interventoría y reportes meteorológicos del IDEAM.

Las lluvias generaron saturación de suelos, incremento de los niveles de humedad en las superficies de trabajo, limitaciones para la movilización de maquinaria, equipos y personal, así como restricciones temporales para la ejecución de actividades que requieren condiciones técnicas adecuadas para garantizar su calidad y seguridad.

Las afectaciones se concentraron principalmente en la ejecución de parcheos asfálticos, construcción y reparación de cunetas, conformación y compactación de afirmados, acometidas domiciliarias, instalación definitiva de los tanques de almacenamiento y compensación, así como en la realización de pruebas operativas y actividades de puesta en marcha de la Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP), las cuales demandan condiciones meteorológicas favorables para su correcta ejecución.

Se deja constancia de que las circunstancias descritas corresponden a hechos externos, sobrevinientes y ajenos al control del contratista, por lo que el retraso generado no le resulta imputable. Asimismo, se precisa que esta situación no pudo ser prevista al momento de tramitar las ampliaciones anteriores, toda vez que estas obedecieron a necesidades técnicas y constructivas diferentes, mientras que las afectaciones climáticas aquí descritas se presentaron con posterioridad a la aprobación de la Modificación No. 04.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No obstante lo anterior, una vez evaluado el estado actual del proyecto, el avance alcanzado, la programación actualizada de obra y los rendimientos proyectados para las actividades pendientes, se concluye que un plazo adicional de quince (15) días calendario resulta suficiente para culminar las obras pendientes, ejecutar las pruebas requeridas, efectuar los ajustes finales necesarios y garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual.

Por lo anterior, se considera técnicamente procedente ampliar el plazo del Contrato No. 4600105522 de 2025 por el término de quince (15) días calendario, contados a partir del veinte (20) de junio de dos mil veintiséis (2026) y hasta el cuatro (04) de julio de dos mil veintiséis (2026), ambas fechas inclusive, plazo que corresponde al tiempo estrictamente necesario para culminar las actividades pendientes y efectuar la entrega integral de las obras. Por lo anterior, se considera técnica y contractualmente justificada la ampliación del plazo de ejecución por un término de quince (15) días calendario, tiempo estimado necesario para culminar las actividades pendientes y asegurar el cumplimiento integral del objeto contractual bajo condiciones de calidad, seguridad y funcionalidad.

La prórroga solicitada no requiere adición de recursos.

Se deja constancia de que a la fecha no se conocen inhabilidades e incompatibilidades por parte del contratista para la suscripción de esta modificación, así mismo, el contratista no ha incurrido en multas, sanciones u otra clase de incumplimientos.

La verificación jurídica, técnica y financiera fue analizada y el ordenador del gasto certifica que han sido cumplidos los requisitos legales para la modificación, sin perjuicio de la validación realizada por los apoyos designados por la Secretaría de Suministros y Servicios.

SOLICITUD:

Se solicita al Comité Interno de Planeación de la Secretaría de Suministros y Servicios, aprobar las siguientes necesidades:

- AMPLIACIÓN No. 05. POR EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL VEINTE (20) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) HASTA EL CUATRO (04) DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

La presente solicitud fue aprobada en el CIP N°16 de la Secretaría de Gestión y Control Territorial del 11 de junio de 2026.

Las demás cláusulas quedarán tal y como se encuentran suscritas.

ANEXOS:

1. FO-GECO- 053: Lista de chequeo modificación contrato.
2. Carta de solicitud de modificación del contrato por parte del contratista a la Interventoría, Respuesta por parte de la interventoría al contratista de obra y carta de respuesta de aceptación del Distrito.
3. Documentos de Responsables Fiscales, Inhabilidades e Incompatibilidades de la Procuraduría, Antecedentes Judiciales de la Policía, Certificado de Medidas Correctivas, REDAM e inhabilidades por delitos sexuales.
4. Acta de Comité Interno de Planeación y asistencia de la Secretaría de Gestión y Control Territorial
5. Cronograma ajustado al nuevo plazo.
6. Informe parcial de interventoría.

Para constancia se firma por los que en ella intervienen a los doce (12) días del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).

JORGE ENRIQUE ALFARO DE LOS RÍOS
Representante Legal
CONSORCIO INTERACUEDUCTO
Interventor

Elaboró	Revisó
Daniel Armando Silva Rozo Interventor Consorcio Interacueducto Contrato 4600105962 de 2025	Diego Alberto Acosta Betancur Supervisor Secretaría de Gestión y Control Territorial Liliana Janed Raigosa Tangarife Apoyo Administrativo y Financiero Secretaría de Suministros y Servicios Daniela Palacio Araque Apoyo Jurídico Secretaría de Suministros y Servicios

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia